

BUENOS AIRES, 16 de diciembre de 2020

VISTO: la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 70, el Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de la AGCBA, las Resoluciones AGC N°s 199/20, 216/20 y 377/20, la decisión del Colegio de Auditores Generales adoptada en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, en su artículo 135, determina que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires es un organismo con autonomía funcional.

Que la Ley N° 70 ha venido a reglamentar la disposición constitucional, en su Título II, Sistema de Control Externo - Auditoría General de la Ciudad, instaurando su modalidad organizativa y su accionar.

Que por el Anexo XIII del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de la AGCBA se reglamenta el otorgamiento de becas para actividades académicas y científicas para el personal de planta de la AGCBA, a los fines de la capacitación en posgrados, especializaciones, maestrías, diplomaturas y carreras de grado, estableciendo condiciones para su otorgamiento.

Que por la Resolución AGC N° 199/20 se designaron los miembros de la Comisión de Pre – selección de Becarios, encargada de la preselección de becarios compuesta por tres (3) miembros designados por el Colegio de Auditores Generales.

Que por la Resolución AGC N° 216/20 se modificó la integración de los miembros de la Comisión de Pre – selección de Becarios, designando, entre otros, a Márquez, Guadalupe (Directora General de la Asuntos Financieros Contables) como miembro integrante de dicha comisión.

Que por la Resolución AGC N° 377/20 se dejó sin efecto la designación de Márquez, Guadalupe, DNI N° 28.330.141, en el cargo de Directora General de la Dirección de Asuntos Financieros Contables de esta AGCBA y se designó en ese cargo al Contador Adrián Gerardo De Zan, DNI N° 20.892.990, a partir del 1 de diciembre de 2020.

Que de acuerdo a lo manifestado en el párrafo que antecede, el Colegio de Auditores Generales en su sesión del 16 de diciembre de 2020 resolvió modificar la conformación de la Comisión de Preselección de becarios dispuesta en la Resolución AGC N° 216/20, dejando sin efecto la designación de Guadalupe



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2020. Año del General Manuel Belgrano”

Márquez y nombrando entre sus integrantes al Contador Adrián Gerardo De Zan, DNI N° 20.892.990.

Que esta Colegiatura abona su decisión en la habilitación legislativa que prevé el artículo 144 incisos i) y k) de las Ley N° 70, y en consecuencia resulta competente para la adopción de la presente resolución.

POR ELLO

**EL COLEGIO DE AUDITORES GENERALES DE LA
AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR la integración de la Comisión de Pre – selección de Becarios, la que quedará conformada con los siguientes agentes de la AGCBA: Caresano, Martina (Directora General de Educación), Álvarez, Mariana (Directora General de Desarrollo Social) y Adrián Gerardo De Zan, DNI N° 20.892.990 (Director General de la Asuntos Financieros Contables).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Planificación, a la Unidad Operativa de Recursos Humanos, para su conocimiento y a sus efectos, notifíquese a los integrantes de la Comisión designados en el artículo 1º , y a la Cdora. Guadalupe Márquez, DNI N° 28.330.141 por el cese de su designación, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN AGC N° 394/20